



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	232 f. -
FECHA	14 DIC 2017 HORA
TRAMITE	R7
REGION DE LA ARAUCANIA	



OFICIO N° 002176

ANT.: CIRC. 72/2017.
MAT.: Envía Reporte Acciones en el Marco del PDA año 2017.

PADRE LAS CASAS,
13 DIC. 2017

**DE: SR. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS**

**A: SR. MARCO ANTONIO PICHUNMAN CORTES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA.**

Junto con saludar, mediante el presente documento se envía el reporte de acciones realizadas en el marco del Plan de Descontaminación MP10 y MP2.5 de Padre Las Casas y Temuco durante el año 2017:

En base a la Ordenanza Municipal N° 25:

Fiscalización a comerciantes establecidos, una vez al mes junto al equipo de Inspección Municipal, considerando;

- Contenido de Humedad,
- Documentación al día,
- Origen de la Leña,
- Almacenamiento adecuado para la protección de la leña.
- Trozado en la vía pública

En este sentido se realizaron 8 fiscalizaciones en el periodo Enero – Agosto 2017.

En base a convenio suscrito con la Superintendencia del Medio Ambiente:

- 2 Controles mensuales en conjunto con Carabineros, CONAF, SII, Municipalidad.
- 10 actas enviadas a Superintendencia de Medioambiente.
- En el mes de abril de 2017 se recibe en comodato por parte de la Superintendencia de Medioambiente un Xilohigrómetro.

Otras acciones:

- Según lo indicado en el Artículo 6 del DS.08/2015, se procedió a realizar el catastro y registro de los comerciantes de leña, lo cual quedó formalizado a través del Decreto Alcaldicio N° 1356/10.05.2017
- Apoyo en el proceso de postulación a Recambio de calefactores, trasladando al personal de la Unidad de Medioambiente hasta el hall central del municipio en los dos procesos de programa de recambio, logrando inscribir y aclarar dudas de más de 1000 usuarios.
- Difusión de la GEC a través del Facebook de la Dirección de Medioambiente.
- Difusión de la GEC a través de la página del municipio, integrando un banner que se actualizaba todos los días.
- Difusión de la GEC a través de correo electrónico, con mayor énfasis en los días de Preemergencia y Emergencia Ambiental.

- Participación de las reuniones de coordinación del Plan, Mesa de fiscalización ambiental y forestal y Comité Operativo del PDA.
- Ejecución de actividad de arborización en sector urbano en polígono afecto a GEC con apoyo de CONAF y establecimientos municipales Certificados.
- Ejecución de actividad en conjunto con Consumidores del Sur, Unión Comunal, CONAF y Leñeros en la cual se promovió el uso de leña seca y el uso de nuevas tecnologías menos contaminantes en base a leña.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

SNE/CA1/BSS/bss

Distribución:

La indicada; Lynch 550, TEMUCO
Dirección de Medio Ambiente.

Of. Partes.

Id: 325224